



Consejo Superior  
de la Judicatura

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO

AVISA AL PÚBLICO:

Que por auto de fecha 06 de mayo de 2021, proferido dentro del Proceso Ejecutivo No. 2015-234 adelantado por **GLORIA ACENIT RODRÍGUEZ**, en contra de **HUMBERTO GUAYARA SANDOVAL**, se decretó el **REMATE** del bien vehículo automotor tipo CAMIONETA de placas HPU-236, MARCA CHEVROLET, LÍNEA N300, MODELO 2015, COLOR PLATA, SERVICIO PARTICULAR, de propiedad del demandado HUMBERTO GUAYARA SANDOVAL C.C. 14.318.788, que se encuentra embargado dentro del presente proceso, en pública subasta y con las formas del art. 104, 105 del C.P.T.S.S. en concordancia con el Art. 451 del C.G.P. por analogía.

Para llevar a cabo la pública subasta el despacho señala el día 26 de agosto de 2021 a la hora de las nueve de la mañana.

La base de la licitación será el 70% del avalúo del mueble que en el presente caso tiene un valor de \$24.610.000,00.

Tener como postor virtual del remate a la persona natural o jurídica que consigne el 40% del avalúo del bien objeto de remate, en la Cuenta del Banco Agrario de Colombia para el proceso 15759310500120150023400 y envíe al correo electrónico del Juzgado [j011ctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j011ctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co) dentro de los cinco días anteriores al remate un mensaje de datos con su oferta y copia del comprobante de depósito. (Art. 451 del C.G.P. y Art. 2 del Decreto 806 de 2020)

Para los fines previstos en el artículo 105 del C.P.L. y S.S., se publica y fija el presente AVISO DE REMATE en la secretaria del Juzgado y en tres de los lugares más concurridos de esta ciudad, hoy 13 de agosto de 2021.



**LIBIA ENTH ACOSTA PÉREZ**  
**SECRETARIA**

